NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII — Número suelto, 5 céntimos — Viernes 22 de Julio de 1910 — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 2.175

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, "	2	5	10	20
En el Extranjero, "	4	10	20	40
Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director.				

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCIONES En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: á una columna, "	50	25	10	5
" " " dos " "	100	50	25	10
" " " tres " "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

LO REFORMA DE UNA LEY

Se ha publicado una real orden anunciando la modificación de la ley municipal en cuanto sea preciso, al efecto de procurar mayores expansiones á la vida local, beneficiando á las clases menesterosas.

Antes de acometer la reforma, desea el Gobierno conocer la opinión y el criterio de las Corporaciones interesadas, particularmente en lo que se refiere á la municipalización de servicios, base fundamental de las mejoras que se persiguen.

La base fundamental de la reforma tiende á contribuir á la independencia de las haciendas municipales, reforzando los ingresos, y al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Cuando el señor Maura dió á conocer su proyecto de Administración, manifestó el señor Azcárate que se trataba de la obra más democrática de las implantadas hasta ahora por los Gobiernos de Europa y América; y sin embargo, en aquel proyecto se otorgaba la autonomía á los Ayuntamientos, se les reconocían muchas facultades, pero no se les daban medios para reforzar los ingresos, no se procuraba el progreso de las haciendas municipales.

Parece que el actual Gobierno acometerá la reforma de la ley aludida, también en sentido democrático, á base de reforzar los ingresos y de la municipalización de los servicios, y para proceder con conocimiento de causa, para razonar debidamente el proyecto, para conocer la forma en que se desenvuelven las referidas Corporaciones, ha enviado un cuestionario que ha de ser contestado en el término de un mes, aportándose al mismo datos importantísimos relacionados con la gestión administrativa de los Municipios.

Entre los datos que se han de llevar al cuestionario figuran algunos estadísticos, puramente mecánicos, que puede pedir el alcalde, por medio de decreto, á la secretaría y á la contaduría del Ayuntamiento; mas hay otros de gran importancia que requieren meditado estudio y aplomo para contestarlos, si se ha de procurar que el nombre del Municipio granadino quede á la altura que le corresponde.

El plazo de un mes, que empezó á transcurrir el 17 del actual, es relativamente corto, no siendo conveniente, por ello, que se pierda tiempo para comenzar el estudio del cuestionario.

Como se trata de un asunto de grandísimo interés, esperamos que en la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento, se dé cuenta de la real orden, y se adopten los acuerdos oportunos para que se contesten las preguntas del cuestionario con verdadero conocimiento del asunto y desde luego inspirándose en sanos criterios.

La Compañía del Sur

Casi diariamente recibimos quejas de abusos que se cometen en la línea del Sur de España.

El pasado día 15, don Francisco Garrido facturó en la estación de Granada, con destino al pueblo de Abla, un cajón que contenía diferentes artículos.

El cajón llegó á su destino el sábado 16, enviando al día siguiente el señor Garrido á un muchacho para que lo recogiese, entregándose en él á pesar de encontrarse levantados los precintos, rotas las fajas de hojalata que resguardaban los ángulos del cajón y falto de peso.

Cuando el muchacho entregó el cajón al destinatario, señor Garrido, observó éste que habían sido sustraídos objetos por valor de setenta y cinco pesetas, algunos de un valor inestimable por tratarse de recuerdos de familia.

Se repiten estos hechos en la línea del Sur con demasiada frecuencia, y es necesario que el gobernador civil adopte enérgicas medidas para evitar tan escandalosos abusos.

¡LOADO SEA DIOS!

Con gran contentamiento de los vecinos de la calle de Alvarez de Castro (BIS) antes de San Isidro, ayer, á las 13, (según el meridiano de Dato) aparecieron en aquella tan desurbanizada vía dos cuadrillas de empedradores, procediendo al arreglo de los más profundos baches. No se dispararon cohetes y palmas reales, porque los moradores de aquellos barrancos, medio asfixiados por el tremendo calor, no se atrevían á abandonar el paradisiaco traje de riguroso cutis, con que en aquellos momentos se paseaban dentro de sus habitaciones.

Veremos hasta donde llega la chapuza de las tapas y medias suelas que ayer se comenzaron á echar, y si alcanzan los fondos y las voluntades á realizar el completo arreglo de aquella calle y las de Acera del Darro, Concepción *et sic de ceteris*.

Y ya que de estas cosas tenemos impregnada la pluma, hacemos saber á los concejales don Luis Sansón y muy particularmente al señor Salmerón Padilla, ausente de Granada hasta hace pocos días, que en su distrito de San Cecilio se trata de promover una suscripción popular para regalarles trompetillas acústicas, á ver si con ellas se logra que oigan los justos clamores de aquellos abandonados vecinos, de cuyos lastimeros quejidos fuimos eco en el suelto que bajo el título de *¡Sin representantes!*, publicamos en nuestro diario correspondiente al día 14 de Julio corriente.

Es de imprescindible, urgentísima necesidad, que deje de ser vaciadero de materias fecales el arroyo del carril de San Cecilio, tan transitado por extranjeros; la construcción de darros para el servicio de aquellas casas, se impone siquiera sea por instinto de la propia conservación del concejo municipal.

A los pies de tanta grandeza como exhibe el Hotel Alhambra Palace, causa profunda pena contemplar el abandono en que yace el Campo del Príncipe, sin asientos decentes, sin urbanización decorosa, sin agua su fuente, que es depósito de cienos, y de noche sin las luces necesarias á evitar que los transeuntes se descrismen al menor tropezón que den por deficiencias del pavimento.

POR ESAS CALLES

—Pues señor, no acierto á comprender por qué en la academia establecida en la jefatura de vigilancia han prescindido de una cátedra de buena educación. *Seguramente que el gobernador civil ignora cómo las gastan los* exseries.

—Algo he oído acerca de faltas de cortesía, de atropellos, de modales descompuestos y de irrespetuosidades intolerables.

—Los que perdieron la gravedad únicamente saludan al gobernador, á las personas que ocupan coches guiados por aurigas con sombreros adornados por anchos y dorados ó plateados galones, al teniente, y alguna que otra vez á Martos. Han tomado á esta ciudad como país conquistado y á excepción de las personas anteriormente aludidas, los demás vecinos les merecen el mayor de los desprecios.

—Tienes razón. Esos agentes de la autoridad que el público recibió con agrado, se han creído que cumplen con su deber empleando violencias, atropellando y provocando constantemente á las personas.

—En cambio, han congeniado con los valientes y se les vé más tiempo del que fuera de desear en ciertos establecimientos donde se enturbian *los sentidos y se pierde algo que todos debemos estimar.*

—Pero lo que más extraña es, que por sistema, se muestren irrespetuosos con el público, no guardando la corrección debida cuando tienen que intervenir en cualquier asunto.

—Conozco varios casos probatorios, de que tampoco enseñaban urbanidad en las escuelas, donde los ya inseguros, *aprendieron á leer y á escribir.*

—Pues todo podría remediarse estableciendo la cátedra de buena educación *que indicabas al comenzar nuestra charla.*

—En efecto. Pero mientras se crea ó nó, el gobernador puede indicar á los exseries *las atenciones que merece el público.*

—Y que procuren no crear conflictos con sus intemperancias.

BASILIO.

A los dependientes

De prudencia y confianza debe ser la actitud de los dependientes que sinceramente desean la unificación del cierre como les aconseja su junta directiva. En interés de todos debe de estar el evitar actos violentos impropios de la sensatez, que resultan siempre en perjuicio de la causa, como ocurrió con la grosera manifestación realizada en el Zacatín la noche del primero de Marzo. Las causas buenas, defendidas con nobleza, triunfan siempre, aun cuando tarden lo necesario para que la razón convenza á la obstrucción; perseverancia y fe es lo que se necesita para llegar al fin, sin dejarse seducir por solapadas insinuaciones.

Se dice por algunos con menos piedad que mala intención, que mi perseverancia en esta cuestión, es porque quiero *imponerla* al comercio porque me gusta cerrar temprano, empleando la palabra *imponer* por lo mortificante que toda imposición resulta, y para desvirtuar la verdadera y justa razón de mi deseo constante de que se lleve á la práctica.

Que para cerrar temprano, porque me gusta y lo creo conveniente, no necesito que los demás lo hagan, está bien demostrado con los muchos años que lo practico y que para cumplir con el convenio firmado, que lo creo de justicia, de equidad y de humanidad cristiana, tampoco lo necesito, porque lo cumplo: luego si lo que yo reconozco por bueno y lo practico al mismo tiempo, deseo que mis compañeros de clase lo practiquen también, no debe de ser motivo de censura, ni calificado de imposición, pretendiendo desfigurar el noble propósito que lo inspira y el concepto de equidad que representa, sin obrar con manifiesta intención, ó porque el justo concepto de la equidad les sea desconocido, porque yo predico y doy el trigo.

FEDERICO ORTEGA
Jefe de Comercio

EN LA ECONOMICA

Anteayer se reunieron en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, los señores profesores que forman la sección de estudios de aquel Centro, adoptándose los siguientes acuerdos:

Reelegir presidente y secretario de la citada sección, á don José de Paso y Fernández Calvo y á don Juan de Dios Negrillo, respectivamente.

Nombrar una comisión compuesta por los señores Aguilera Garrido, Puyol, Moreno Rosales y Vico (don Miguel), para que confeccionen los reglamentos de las secciones de letras, música y pintura, con objeto de que á su debido tiempo sean presentados á la junta general para su aprobación.

Y que la sección de estudios se reuna nuevamente el día 1.º de Agosto.

El último discurso de Moret

—Vamos, al fin habló Moret... y nada, todos los oyentes se quedaron tan frescos. ¡Ni siquiera le dieron un aplauso de gratitud por no haber provocado en ellos el calor del entusiasmo.

Sitio de Cádiz por los franceses

Gaditano patriota

Con este título, ha publicado el *Diario de Cádiz* una interesante relación, que con gusto reproducimos, por referirse á un antiguo regidor del Ayuntamiento de Granada, rico propietario en Santafé, poblaciones donde todavía viven muchas personas que conocieron y trataron con las mayores respetuosas consideraciones á tan prestigioso caballero.

Dice así el relato de alusión:

"Como oficial voluntario de tropas españolas defendió de la invasión francesa la ciudad de Cádiz, Isla de León y Chiclana, don Miguel de Henríquez O'Aheran, natural de Cádiz, bautizado en la parroquia auxiliar de San Lorenzo el 19 de Julio de 1791, hijo de don José Henríquez Patiño, natural de Rota y nieto de don Francisco Xavier Henríquez Bacaro, procurador síndico que fué del Ayuntamiento de Rota en los años de 1778 hasta el de 1790.

Dicho don Miguel Henríquez O'Aheram, residía con su familia en Málaga el año 1808, y allí, siguiendo sus impulsos patrióticos, entró á servir como individuo Guardia Patria en la Junta Suprema y provincial de Málaga, hasta que en 7 de Marzo de 1809, pidió y obtuvo previa justificación de su nobleza y distinción familiar, plaza de cadete en el regimiento de línea "Voluntarios de la Patria", pasando después al de "Chinchilla", posteriormente al de "Alpujarras" y últimamente al de "Guadalajara" que tomó el nombre de "La Reyna".

Sirvió en campaña 5 años, 4 meses y dos días, abonándosele como premio de guerra y servicios 12 años y seis días, hasta el 15 de Noviembre de 1815, en que pidió y obtuvo su retiro de teniente al terminarse las campañas contra los franceses.

Se halló á las órdenes del general duque de Alburquerque, en "el sitio de la isla de León" desde la retirada del 4.º Ejército cuando los enemigos entraron en Andalucía —En la batalla gloriosa de Chiclana el 5 de Marzo de 1811".—En la expedición del Poniente en 15 de Abril.—"En la sangrienta y gloriosa batalla de la Albuera" de 16 de Mayo de 1811, donde obtuvieron todos los individuos de su división el sobrenombre de "beneméritos de la patria".—En 1.º de Junio en el asalto del castillo de la Niebla y retirada de dicho castillo, desde cuyo sitio se embarcó para Cádiz.

En la expedición que salió para Levante el 20 de Julio. En la acción de Zújar en Río Gordo en 9 de Agosto del mismo año y retirada á Murcia en la misma división al socorro de Valencia. Sostuvo en la indicada división el 28 de Septiembre la retirada del segundo Ejército desde el castillo de Murbiedro á Valencia. En la acción del 25 de Octubre en los campos de Pusol. Expedición á las Cabrillas el 20 de Noviembre del mismo año y sitio de la indicada plaza de Valencia. En el paso del mariscal Soult por el castillo de Caravaca, hallándose de guarnición desde el 26 de Septiembre de 1812 hasta 1.º de Octubre del mismo, y en los sitios de Murbiedro y Tarragona en 1813. Se halló en el bloqueo de la plaza de Tortosa desde 21 de Enero de 1814 hasta el 2 de Mayo del mismo año, en cuyo arreglo á la orden general del Ejército, cesaron las hostilidades. Obtuvo todas las cruces que se concedieron por las anunciadas batallas y servicios de guerra.

Terminadas las campañas contra los franceses, pidió y obtuvo su retiro con uso de uniforme y goce de fuero militar, pasando á residir á Granada, donde poseía cuantiosos bienes, y fué muy estimado por la más alta sociedad; allí casó con la distinguida señora doña Concepción de Herrera, de acaudalada familia de Santafé.

Falleció D. Miguel de Henríquez O'Aheran, viudo y sin hijos, en la casa de su propiedad, calle del Aguila número 3, de la ciudad de Granada, el día 4 de Diciembre de 1865, á consecuencia de una congestión cerebral."

Don Miguel de Henríquez, por sus prestigios fué de los primeros regidores del Ayuntamiento de Granada que se nombraron por el régimen constitucional, tomando posesión del cargo en Cabildo de 7 de Septiembre de 1835; pero ante incompatibilidades con sus gustos y modo particular de ser, solicitó del gobernador que le exonerase de dicho cargo, haciéndose por el Ayuntamiento, con este motivo, grandes honorificaciones del solicitante, según consta al folio 4º del libro de Cabildos municipales de 1826, Cabildo del 23 de Enero.

De esta muy noble familia que residió en Granada, y que se ha ido extinguiendo, solo quedan, que sepamos, dos sobrinos del don Miguel de Henríquez, que son don José Díaz-Martín de Cabrera, nieto de doña Joaquina Henríquez, hermana de don Miguel, y doña María del Milagro Duran y Mirasol, esposa de don Nicolás Cuadrado Arespacochaga, nieta de doña Angeles Lerchundi y Henríquez, madre esta última de don Joaquín Durán y Lerchundi, alcalde que fué de Granada.

Hijo de un hermano de don Miguel, fué don José de Henríquez Soldevilla, de los primeros fundadores del Casino Principal y su vicepresidente durante muchos años; Caballero de la Orden de San Juan, alcaide de Torres de la Alhambra y alcalde corregidor de Loja, de donde estaba ausente al estallar la famosa sublevación que promovió el herrador Pérez del Alamo el año 1861.

La Cruz Roja en Granada

Por omisión involuntaria, dejaron de incluirse en nuestro número del día 20 las partidas siguientes que hoy figuran á continuación y que se conforman con los originales y cuya copia, debidamente legalizada, figura en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras.

Tijeras de bolsillo	8
Botellitas de vino ajerezado	150
Abanicos	86
Naranjas, docenas	6
Caramelos superiores, libras	22
Bizcochos, libras	9 1/2
Galletas finas, cajas	8
Toallas	48
Alpargatas, pares	6
Navajitas	2
Faja de franela	1
A los sargentos de la 2.ª caseta, por conducto del general Larrea.	
Botellas de Jerez, Marqués de Misa	12
Cigarros puros	100
Obras completas de Campoamor, tomos	3
«El capitán Veneno», de Alarcón, tomo	1
«El Final de Norma», de Alarcón, tomo	1

Colonias escolares

El día 25 del actual, á las seis de la tarde, marchará á Viznar la primera colonia escolar, compuesta de 26 niñas, que cuidarán MM. Mercedarias.

La casa para el alojamiento de las niñas, según nos aseguran, reune excelentes condiciones higiénicas, habiendo sido cedida por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Para dormitorio ha sido habilitado el espacioso salón de sesiones de la referida Corporación. Otras habitaciones y el patio que es ancho, se destinarán á recreos.

Las niñas se desayunarán con chocolate, un bollo y medio cuartillo de leche.

La comida será á la una de la tarde y consistirá en sopa, cocido con tocino y chorizo y un plato de carne.

A las cuatro se dará la merienda que se compondrá de fruta seca, galletas y leche; á las ocho de la noche se dará también á las niñas sopa, huevos y un plato de carne.

Las niñas serán reconocidas diariamente por un médico.

Ya ha terminado la confección de los vestidos que han de llevar.

Ayuntamiento

Se le han librado 3'75 pesetas á Miguel Ibáñez, por haber dado muerte á un garduño.

Se le ha ordenado á la empresa de tranvías que engrase los rieles de las curvas.

También se ha ordenado que se proceda á la reparación de la cañería del algibe que existe en la calle Baja de San Ildefonso.

Ha dispuesto la alcaldía que sean renovadas las boquillas de riego del paseo del Salón y del Camino de Huétor Vega.

Asimismo ha dispuesto que se proceda á la apertura de nuevos pozos negros en el barrio de San Ildefonso y cierre de los viejos.

El alcalde llama á la familia del soldado que fué del regimiento de Asturias, Joaquín Gutiérrez Moreno, para entregarle un resguardo de 459 pesetas.

Crónica de Sociedad

Hoy regresará de Ciudad Rodrigo, el rico propietario don Isidoro Pérez de Herrasti.

* Mañana marchará á Castell de Ferro, con su distinguida familia, el rector de esta Universidad y senador del Reino, don Federico Gutiérrez.

* Se encuentra gravemente enfermo, el capitán retirado de infantería don José López del Moral.

Deseámosle alivio.

* Ayer salió para Madrid, el nuevo auditor de la capitanía general de Melilla don Melchor Saizpardo.

* También ha marchado á Madrid el juez municipal del distrito del Campillo, don Francisco Cobos Maza.

* Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el distinguido joven don José Díaz Palomares.

De todas veras le deseamos alivio.

* Ha marchado á Bélgica, con objeto de visitar la Exposición de Bruselas, la señorita Ana Sólo de Zaldívar, directora la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad.

ARIOSTO.

LOS REPUBLICANOS

Anoche se reunió la comisión ejecutiva del partido republicano, asistiendo los delegados de los centros de los distritos.

Aprobáronse varias actas de sesiones anteriores.

Fueron ratificados los nombramientos de los delegados hechos, por los distritos.

Se dió cuenta de las dimisiones presentadas por los señores don Rafael García Duarte, don Miguel Garrido y don Francisco Fajardo, de los cargos que han venido desempeñando en la comisión ejecutiva, declarándose ésta incompetente para adoptar acuerdos acerca del particular.

En vista de la necesidad de consultar á la Asamblea general, respecto á varios asuntos de interés, relacionados con la organización, orientación y línea de conducta que ha de seguir el partido, se acordó que una comisión se encargue de redactar el programa que ha de someterse á la deliberación de aquélla.

Forman la comisión, los señores don Jacinto Sánchez Gallardo, don Miguel Garrido Atienza, don Rafael García Duarte, don Justo Moreno, don Isidoro Clavero y don Antero Revelles.

Cuando éstos realicen el citado trabajo, se acordará el día en que haya de reunirse la Asamblea.

Gran Hotel España

Un sueño

Me había dormido. A poco soñaba hallarme en el lujoso comedor del Gran Hotel España. En derredor de coquetonas mesitas, congregábanse encopetados señorones que por las manifestaciones que les oí, pude colegir que desempeñaban los más elevados puestos políticos y las inexpugnables fortalezas del dinero. Camareros pulcramente rasurados y enfundados en irreprochables fraes, multiplicábanse en servirles con delicado esmero los más exquisitos manjares y las más costosas bebidas. Todos engullían con un apetito rayano en glotonería. Al final de una serie interminable de platos, el champagne corrió abundoso, regando con sus desbordantes y envidiables espumas aquel mago festín. El humo de aromáticos habanos prendía un blanco cendal en la estancia suntuosa. Pasado un rato fué ronse animando los rostros; los ojos adquirían matices ígneos, y hasta los más remisos en hablar, dábanse á una franca expansión.

De todos los labios salían proyectos beneficiosos, hondas preocupaciones de mejoramiento patrio, activa propaganda de sentimientos piadosos... más ninguno se decidía á abandonar aquellas mesitas... ¿No se habrían quedado satisfechos?

⊙

En sueños recorrí otro departamento del hotel. Era el despacho del administrador. Sombrero en mano, varios hombres de aspecto humilde, reclamaban el cobro de ciertas provisiones y trabajos. Aquel señor de mirada altanera y gesto duro, barajaba mil excusas en tono agrio, y aquellos infelices, entre sollozos unos y enérgicos otros, alegaban:

—Tengo derecho á mis jornales; no en balde expuse mi vida en un andamio para que estuviera decorado el hotel.

—Que esas gallinicas que no me pagan, me costaron mucho trabajo el criarlas.

—Lo mismo digo de mi aceite. Cuando yo no pago la contribución me embargan, ¡recontra!

—Pues, ¿y mis muebles?...

—¿Y mis vinos?... Esto tiene el fiarse...

—¿Y mis semillas? Matarse de fatigas para que otros engorden no tiene gracia.

—Aquí se impone emigrar.

—Ya les he dicho que vuelvan dentro de unos días y se les pagará.

—Esos nos dicen siempre y nunca cobramos.

—¡Basta! Estaría bonito que esta chusma se insolentase. Vaya, fuera de aquí.

—Pero comprenda usted...

—He dicho que basta—replicó irascible el administrador aporreando el pupitre—ó hago llamar á la policía y os llevan para la cárcel. ¡Desarrapados! ¡Mala gente!

Todos aquellos *delincuentes* enmudecieron. Uno de ellos, dirigiéndose al grupo, murmuró temeroso:

—El amo de esto tiene mucha influencia. Lo mejor es largarse, sino queremos que nos tiendan á palos.

Y los infelices desaparecieron bucllados...

⊙

Claramente dedujo por lo que anteriormente presencié, que aquel regio hotel, al que su brillante historia y su incomparable situación topográfica debían hacerlo envidia del mundo, estaba desprestigiado y en la miseria, á pesar de sus pingües rendimientos. ¿Causa? Tal vez mala administración, exceso de gastos, abandono del negocio, defecto de organización, falta de adelanto. ¿Remedio? Mi elocubrar soñativo encontró uno: un nuevo dueño que contuviera con su pericia y su energía aquel derrumbamiento que con fuerzas de catapulta se avecinaba. ¿Llegaría? Ahí aquí la interrogación que adquirió en mi carácter de pesadilla...

. . . . . .

El sueño seguía. Estaba en la puerta del hotel. En esto, un señor de aspecto simpático y socarrón, penetró resuelto como casi me arrollara con su andar, hube de preguntar al portero:

—¿Conoce á ese señor que con tanta precipitación ha entrado?

—Don José Canales, el que según mis noticias, se ha quedado con el traspaso —repuso amable.

Sonreí satisfecho por haberse realizado lo que no hacía mucho era la esperanza de mi pesadilla. ¿Y cree usted que con este nuevo dueño mejorará el hotel?

—El portero hizo un signo dubitativo que yo traduje.

¿Quién sabe? Acaso no, que todos los pensamientos de regeneración y de mejoramiento que pudieran llevarse á aquel sitio, se derrumbarían con este pupitre doloroso, si no tenía voluntad para sustraerse al contagio de aquellos otros que con su constante orgía, acabarían por hacerle uno de tantos, destruyendo para siempre la esperanza de los que aún confiaban de que pudiera volver su antiguo explendor el Gran Hotel España...

. . . . . .

LUIS GUARNERIO

Rogamos á los señores suscriptores que durante la estación veraniega se ausenten de Granada, que tengan la bondad de darnos aviso de su dirección para mandarles el periódico sin aumento de precio, haciendo constar, á la vez su domicilio en esta capital. Los que vayan al extranjero y deseen recibirle abonarán además los gastos de franqueo.

A LOS PROPIETARIOS

La Cámara Oficial de la Propiedad urbana avisa á sus asociados que en el *Boletín Oficial* del 16 del corriente, aparece un edicto del señor alcalde de Granada, haciendo saber que se hallan terminados los repartimientos de alcantarillado y canalones del presente año los cuales estarán expuestos al público en el negociado de Impuestos del Ayuntamiento, hasta el martes próximo, 26 del actual, durante cuyo plazo pueden hacerse las reclamaciones oportunas.

Noticias Locales

El vigilante José Rodríguez y el guardia municipal número 39, condujeron ayer al Asilo de mendicidad á Francisco Molina Prados, Benito Pleguezuelo y Valentín Pérez Madero.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Narciso Torres Parra, de 10 años, de una herida por mordedura de perro en el dorso del brazo derecho; Carmen Guzmán Chaves, de diez años, de una herida contusa en el mentón; Manuel Martínez, de 35 años, de una herida incisa en la región tenar izquierda; Trinidad Lujan, de 25 años, de contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo; Francisco Ruiz Dalmiro, de 8 años, de contusión en la mano derecha, y José Rivas, de 10 años, de esguince de la articulación tibio tarsiana derecha.

Según teníamos anunciado, ayer quedó nuevamente abierta al culto, después de restaurada, la iglesia de la Magdalena.

Ayer, á las nueve de la mañana, se celebró una función religiosa ante la capilla de Nuestra Señora de Lourdes.

Dijo una misa rezada el señor arzobispo, dirigiendo después á los fieles una sentida plática.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer á los pobres de esta capital, 857 comidas.

Contra la anemia!! Las jóvenes anémicas, las personas linfáticas, cloróticas, de color pálidos, hallarán con el empleo del *Elixir Vital Quentin* una cura radical.

En la afortunada administración de Loterías número 5, de don Francisco J. López, Puerta Real, 3, se ha vendido el billete número 18.375, premiado con 3.000 pesetas, así como algunos números de los premiados con 500 pesetas.

Nicolás Sierra Gutiérrez ha denunciado á la jefatura de vigilancia, que á su hija Isabel Sierra López la maltrata con frecuencia su esposo Joaquín Guardia.

Por escandalizar en la vía pública é insultar á su madre, en completo estado de embriaguez, fue ayer tarde detenido y conducido

do al arresto, Manuel Gómez Montes, de 36 años de edad.

—En la calle de Elvira promivió ayer un fuerte escándalo, golpeando á su esposa Trinidad Luján Canalejo, de 27 años de edad, el que dijo llamarse Felipe Díaz Vazquez, el cual fué detenido y conducido al arresto.

El cuerpo médico de Vichy, á domicilio solo ordena las aguas frías de *Saint Louis*, para la cura del Estómago y Diabetes.

Se desean buenas oficialas gorreras. Razón: Cuarto Real, n.º 17.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer:

Navío.—Don Cesáreo Pastor, don Juan de Dios Cruz y familia, don Mateo Pérez y familia y don Bernardo Cirujeda.

Imperial.—Don José Villegas.

Victoria.—Don Felipe Sánchez, don Miguel Garrido, don Manuel Pujadá, don León Lurrallés, Mr. Evid Hermes y don Gabriel de Callejón y familia.

Paris.—Mr. Otto Straus, Mr. Le Comuendant Mauchin.

Comercio.—Mr. Walher Rohde.

Los grandes almacenes de coloniales del Pie de la Torre, ya han recibido los selectos vinos de Jerez, de las Bodegas reales de Valderrama, *Macharnudo*, *Magno* y *Palma Real*.

Han venido de Motril, don Agustín Montijano, don Bernardo Muñoz, don Luis Laguna, don Francisco Porras y don Pedro Torres.

Han marchado á dicha ciudad, don Gabriel López y familia, doña Carmen Tejero y familia, doña Teresa Piñar, don Antonio Cano y don Federico Fernández y familia.

Han salido para Orgiva, don Andrés Gutiérrez y familia, don Baltasar López y familia, doña Tomasa Rivas, don Vicente López y don José Fernández.

Ha sido conducida al arresto, á disposición del gobernador civil, María Jesús Fernández, por blasfemar y escandalizar en la vía pública.

Ayer fué identificado el cadáver del hombre que apareció ahogado en la Acequia Gorda.

Se llamaba dicho individuo José Fernández Roldán y habitaba en Pulianas con una hija suya.

Según manifestó la persona que identificó el cadáver, José venía con frecuencia á Granada.

Dícese que José intentó suicidarse hace tiempo.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Tranquilidad

Madrid 21.—El jefe del Gobierno ha manifestado hoy á los periodistas que, según noticias oficiales, en Cataluña reina completa tranquilidad.

Homenaje á Canalejas

Madrid 21.—Multitud de senadores y diputados ministeriales han desfilado por el domicilio del presidente del Consejo de ministros, para ofrecerle el anunciado homenaje de adhesión, con motivo del discurso que ayer hubo de pronunciar en el Congreso.

El señor Canalejas ha dicho que proyecta reorganizar el partido liberal en toda España bajo su dirección.

Una de las felicitaciones más entusiastas que ha recibido el jefe del Gobierno, ha sido la del ministro de Estado señor García Prieto.

Este, á la vez que le felicitaba transmitíale la buena impresión que el discurso del señor Canalejas produjo al rey.

Consejo

Madrid 21.—Mañana celebrarán Consejo los ministros, bajo la presidencia del señor Canalejas.

El próximo sábado se celebrará otro Consejo presidido por el rey.

Lo de Bilbao

Madrid 21.—El presidente del Consejo de ministros, al recibir hoy á los periodistas, dióles algunos informes referentes al conflicto planteado en Bilbao por los mineros.

Dijo el señor Canalejas que, según los informes que ha recibido, continúa la huelga pacífica, sin registrarse coacciones ni atropellos.

Sábese que han llegado á Bilbao cuatro agitadores republicanos que intentan convertir la huelga en movimiento político.

Afirmó el jefe del Gobierno que los huelguistas serán respetados mientras permanezcan dentro de la legalidad, pero si perturban el orden público, la fuerza intervendrá rápida y eficazmente.

La contestación al Mensaje

Madrid 21.—El próximo sábado irá la Mesa del Congreso á palacio, para entregar al rey la contestación al Mensaje de la Corona.

El mismo sábado se suspenderán las sesiones de las Cortes.

El rey marchará después á San Sebastián, dando por terminada oficialmente su estancia en Madrid, hasta que regrese del extranjero y de sus excursiones veraniegas.

Veraneo ministerial

Madrid 21.—Después de cerrarse las Cortes, los ministros irán á veranear.

El jefe del Gobierno señor Canalejas, marchará á su finca de Otero, desde donde vendrá á Madrid con frecuencia.

Un nombramiento

Madrid 21.—Se ha remitido á San Sebastián, para que lo firme el rey, un decreto nombrando á don Alfredo Zabala subsecretario del ministerio de Hacienda, cargo vacante por dimisión del señor Riu y Periquet.

El Museo de Pintura

Madrid 21.—El marqués de Pidal ha visitado al ministro de Instrucción pública para expresarle los peligros de incendio que corre el Museo Nacional de Pintura, por haber cerca una fábrica de electricidad.

El señor Burell se propone adoptar medidas enérgicas, llegando si fuera preciso hasta el cierre de la fábrica.

Proyectos de Burell

Madrid 21.—El ministro de Instrucción pública ha declarado que en Octubre presentará á las Cortes un proyecto de ley sobre la enseñanza neutra en las escuelas.

Tiene además el señor Burell el propósito de refarmar el Bachillerato, introduciendo algunas enseñanzas industriales.

Ha dicho el ministro que se ocupa de la enseñanza de la mujer, indicando que tiene el propósito de crear escuelas de institutrices.

La desbandada

Madrid 21.—Ha comenzado el desfile de políticos para veranear.

Hoy marcharon los exministros señores González Besada y Rodríguez de la Borbolla y el diputado republicano don Melquiades Alvarez.

Acudieron á despedirles numerosos amigos.

También han salido de Madrid muchos senadores y diputados.

Los círculos políticos aparecen desanimadísimos.

Moret

Madrid 21.—El expsesidente del Consejo de ministros señor Moret, se dispone á marchar el sábado á Suiza y á otros puntos del extranjero, donde pasará el verano.

Montero

Madrid 21.—El próximo domingo marchará á Lourizán el presidente del Senado señor Montero Ríos.

Lo que dice "La Epoca"—El discurso de Moret

Madrid 21.—El diario conservador *La Epoca*, hace hoy algunos comentarios acerca del discurso que ayer pronunció en el Congreso el expresidente del Consejo señor Moret.

Afirma el aludido periódico que dicho discurso no fué el pensado por el expresidente en las soledades de su despacho.

Dice que, ayer al mediodía, el jefe del Gobierno recibió un recado del señor Moret, ofreciéndole su apoyo siempre que le diera la promesa de hacer ministros á los señores Alba, Gasset ó Villanueva.

El señor Canalejas se negó rotundamente á acceder á la petición, entendiendo que no armonizaba con sus condiciones de carácter y con sus deberes de gobernante.

Consecuencia de esta repuesta fué el discurso del señor Moret, en cuyo ánimo influyeron también sus amigos íntimos.

Añade *La Epoca* que á causa de la repuesta del señor Canalejas, los periódicos del *trust* harán una seria campaña contra el Gobierno.

Agasajo á Gómez de la Serna

Madrid 21.—Los diputados jóvenes de la mayoría, proyectan obsequiar con un banquete al fiscal del Tribunal Supremo, señor Gómez de la Serna.

Las tropas indígenas

Madrid 21.—El Estado Mayor Central trabaja activamente en la organización de las tropas indígenas de Africa y en la organización de un ejército colonial de recluta voluntaria.

Más dimisiones

Madrid 21.—Hoy en los círculos políticos, se ha dicho que también ha presentado la dimisión de su cargo el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Declaraciones de Riu

Madrid 21.—El exsubsecretario del ministerio de Hacienda señor Riu y Periquet, ha declarado hoy que la dimisión del cargo que ocupaba, obedece á su disconformidad de criterio en los proyectos económicos del ministro de aquel departamento señor Cobián y con el que sustenta el presidente de la comisión de Presupuestos.

Viaje de Pablo Iglesias

Madrid 21.—En breve marchará al balneario de Mondariz, el *leader* del socialismo español Pablo Iglesias.

El homenaje.—Una coincidencia

Madrid 21.—Los senadores y diputados que han acudido á felicitar al jefe del Gobierno por su discurso de ayer, pasan de 300.

Entre ellos figuran algunos caracterizados moretistas.

Está siendo objeto de muchos comentarios la coincidencia de que la manifestación de adhesión al señor Canalejas, haya sido hoy, día de la fiesta onomástica de don Práxedes Mateo Sagasta.

Asuntos canarios

Madrid 21.—Los diputados á Cortes por las islas Canarias se reunieron hoy para pedir al Gobierno la solución de varios asuntos locales.

Rumores

Madrid 21.—En el Congreso han circulado esta tarde rumores referentes á que las cabilas del Muluya han batido á las tropas francesas.

Estas atravesaron el rio, acampando en la zona de influencia.

Los moros obligaron á los franceres á refugiarse en los campamentos que tienen establecidos las tropas españolas.

Preguntado el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, acerca de la veracidad de los mencionados rumores, respondió que carecía de noticias oficiales.

Carta de Lerroux

Madrid 21.—El periódico republicano *El Radical*, publica una carta del jefe de los radicales don Alejandro Lerroux, rehusando al homenaje con que proyectaban obsequiarle sus amigos políticos.

En la indicada epístola el diputado republicano por Barcelona, propone que la fiesta se celebre en honor de la minoría republicana socialista, y que sea semejante á la merienda que en la montaña de Coll efectuaron los radicales barceloneses.

Un centenario y un crédito

Madrid 21.—La Comisión general de Presupuestos ha aprobado un crédito de 400.000 pesetas, para conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz.

En dicho crédito se incluyen 30.000 pesetas para levantar una estatua en Antequera al heróico capitán don Vicente Moreno.

La Comisión ha proseguido hoy el estudio del presupuesto de Gracia y Justicia.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 21 de Julio de 1910

Madrid 21.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde se abre la sesión del Senado.

Preside el señor Montero Ríos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

Varios senadores formulan ruegos sin interés.

El señor **Alonso Castrillo** solicita que el Estado pague, mediante un crédito extraordinario, las cantidades que adeudan diferentes provincias por la construcción de carreteras.

Dictámenes

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes.

Después se reune la Cámara en secciones.

Reanúdase luego la sesión y se levanta.

CONGRESO

Sesión del 21 de Julio de 1910

Madrid 21.—A las tres y treinta minutos se abre la sesión del Congreso.

Preside el conde de Romanones.

En escaños y tribunas hay excasa concurrencia.

Uno que jura

Jura el cargo de diputado el señor Gil.

Varios ministeriales se adhieren á la votación del Mensaje de la Corona.

Ruegos y preguntas

El señor **Santa Cruz** se ocupa de la ineficacia de los tratados comerciales con algunos paises.

El señor **Zulueta** felicita al ministro de Fomento señor Calbeton por la presentación del proyecto creando un Banco Nacional Agrario.

Pide que se destine una cantidad para cubrir el *Déficit* de las sociedades de seguros agrícolas.

El ministro de **Fomento** promete ocuparse del asunto.

El señor **Mencheta** pide una lista de los reservistas que intervinieron en la guerra de Melilla.

El señor Azcárate solicita que en el mes de Octubre, cuando las Cámaras reanuden sus tareas, se presente un proyecto sobre nueva demarcación de los distritos.

El presidente del **Consejo** de ministros promete complacerle.

El señor **Amado** pregunta si en Octubre se presentará á las Cortes un proyecto reformando las escalas de recompensas por méritos de Guerra.

El señor **Lerroux** pide que la propuesta de recompensas por la acción del collado de Atlaten, que hay pendiente, no se firme hasta que se reforme el reglamento.

El ministro de la **Guerra** le contesta, asegurando que no la despachará antes del mes de Octubre.

El señor **Amado** pide un avance de la orientación que tengan las reformas militares proyectadas por el general Aznar.

El ministro de la **Guerra** dice que dichas reformas están actualmente en estudio y sería una ligereza anticiparlas.

El señor **Garriga** denuncia atropellos electorales cometidos en algunos distritos de Galicia.

El ministro de la **Gobernación** promete informarse.

El señor **Giner de los Ríos** formula ruegos relacionados con la enseñanza.

También pide que la entrada en los Museos sea libre.

Le contesta el ministro de **Instrucción pública**.

Promete que, al reanudarse las Cortes en Octubre, presentará algunas reformas de enseñanza, inspiradas en un espíritu democratico.

El señor **Soriano** indica que ha desistido de su anunciada interpelación sobre los últimos sucesos de Valencia, por haber pasado la oportunidad.

Insiste en que venga á la Cámara el proceso de Francisco Ferrer.

Pregunta al ministro de la Guerra si opina que se debe proceder á la revisión del mencionado proceso.

El ministro de la **Guerra** promete enviarlo á la Cámara, despues que lo estudie.

Defiende la rectitud en que seguramente se inspiró el tribunal militar que dictó el fallo contra Ferrer.

El señor **Soriano** pide clemencia para algunos detenidos con motivo de los últimos sucesos ocurridos en Valencia.

El presidente del **Consejo** de ministros lo promete.

El señor **Vincenti** excita al Gobierno para solucionar el problema de los foros gallegos.

Examina después el fondo del asunto, afirmando que el Gobierno no encontrará dificultades para resolverlo.

El señor **Portela** se ocupa del asunto en análogos términos que el anterior orador.

El presidente del **Consejo** de ministros, contéstale.

Dice que la índole del asunto requiere que se traigan al Parlamento fórmulas muy concretas y condiciones de éxito seguro, para considerar el problema incluso como cuestión capital del Gobierno.

El señor **Vincenti** habla de nuevo para mostrar su agradecimiento al señor Canalejas por sus buenos propósitos.

Los señores **Moreu, Velasco, Sastrón** y conde de **Santa Engracia**, hacen otros ruegos de poco interés.

El señor **Feliú** pide que se levante el castigo impuesto á los distritos que han quedado sin representación en Cortes.

El presidente del **Consejo** de ministros se muestra favorable á conceder el perdón, pero dice que precisa hacerlo con la aquiescencia de todas las minorías, porque sabe que alguna de ellas presentará dificultades.

El señor **Azcárate:** Nuestra opinión es favorable.

El señor **Prado y Palacio** pide que se adopten medidas contra la falsificación de los aceites.

El ministro de **Fomento** le contesta, diciendo que se hará todo lo posible para evitarlo.

Varios asuntos

Los señores **Llorens** y **Suárez Incián** hablan en contra de la aplicación de unos créditos de marina.

El ministro de **Marina** les contesta.

Se aprueban los mencionados créditos.

Léese una proposición pidiendo que se designe á una comisión de la Cámara para qus asista al centenario de las Cortes de Cádiz.

También pídese en dicha proposición que se inscriba el nombre del señor Torrero en una lápida que se colocará en el salón de sesiones del Congreso.

Los señores **Salillas** y **Laviña** apoyan la proposición.

Hablan en contra de ella los señores **Salaberry** y **Senante**.

El presidente del **Consejo** pide que se retire la proposición.

Ruega además que se confíe en las iniciativas del Gobierno.

Accédese á la pedido por el señor Canalejas.

A continuación se votan definitivamente varios proyectos.

Y se levanta la sesión.

COMENTARIOS

Desanimación política

Madrid 21.—Los rigores del verano se dejan sentir ya en la política.

Terminada la discusión del Mensaje de la Corona y próximas á cerrarse las Cortes, ha comenzado la desbandada de los políticos.

Los círculos y los centros oficiales aparecen muy desanimados.

En el Congreso, como dije al dar cuenta de la sesión, la concurrencia ha sido escasísima.

En los pasillos comentábanse los discursos pronunciados ayer en la Cámara popular, pero las conversaciones giraban especialmente sobre viajes y proyectos veraniegos.

Los expresidentes del Consejo señores Maura y Moret y la mayoría de los prohombres, no asistieron á la sesión de hoy.

Comisiones nombradas

Madrid 21.—El Senado al reunirse hoy en secciones, ha nombrado las Comisiones que han de informar en los proyectos de leyes sociales relativos al contrato del trabajo, del aprendizaje de los obreros y otros.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 20	Día 21
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	84 80	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 85	85 20
„ E de 25.000 „ „	84 85	85 30
„ D de 12.500 „ „	85 20	85 75
„ C de 5.000 „ „	85 90	87 25
„ B de 2.500 „ „	87 00	87 25
„ A de 500 „ „	87 00	87 20
„ G y H de 100 y 200 nominales	87 00	87 20
En diferentes series	86 90	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 80	000 00
„ E de 25.000 „ „	101 80	102 00
„ D de 12.500 „ „	101 90	102 00
„ C de 5.000 „ „	102 00	102 00
„ B de 2.500 „ „	102 00	102 00
„ A de 500 „ „	102 00	102 00
En diferentes series	102 00	102 00
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 00	93 25
„ D de 12.500 „ „	00 00	93 15
„ C de 5.000 „ „	93 10	93 25
„ B de 2.500 „ „	93 05	93 30
„ A de 500 „ „	93 20	93 30
En diferentes series	93 20	93 25
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	000 00	103 00
Acciones del Banco de España	457 00	457 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	000 00	368 00
Id. del Banco Hispanoamericano	149 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	61 50	61 50
Id., id., ordinarias	00 00	18 25
Id., id., obligaciones	00 00	84 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	97 40	97 20
3 por 100 francés	96 42	94 85
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	7 63	7 60
Londres „ Libras esterlinas	27 10	27 12

Miscelánea

SANTANDER

Cumpleaños.—Salvas.—Telegrama del rey

Madrid 21.—Telegramas recibidos de Santander dicen que, con motivo de ser hoy cumpleaños de la reina doña María Cristina, los buques de la escuadra surtos en el puerto, han hecho las salvas de ordenanza.

El rey ha mandado á su madre un telegrama de felicitación.

El infante

Madrid 21.—Informan de Santander que procedente de Comillas, ha llegado á dicha capital el infante don Carlos.

Seguidamente se trasladó al yate *Giralda* para saludar al rey.

Regatas internacionales

Madrid 21.—Comunican de Santander que hoy se han celebrado en aquella capital las anunciadas regatas internacionales.

En la primera serie para balandros de veinte metros, el premio de honor, consistente en la Copa de Santander, lo ganó el rey don Alfonso, que patroneaba el *Hispania*.

En la segunda serie para balandros de diez metros, ganó el premio el infante don Carlos, que patronaba el *Corzo*.

La tercera, también ganó el premio el monarca que patroneaba el *Giralda*.

García Prieto.—Lamión de los liberales

Madrid 21.—Noticias llegadas de Santander participan, que el ministro Estado desembarcó hoy, marchando seguidamente al Gobierno civil.

Recibió allí á sus amigos políticos, hablándoles de los asuntos de actualidad.

Dijo el señor García Prieto que los grupos deben desaparecer para el engrandecimiento del partido liberal y para que éste dure muchos años en el poder, desarrollando su programa, sea quien sea el jefe.

Todos los presentes se prestaron á la sincera unión de los distintos grupos que integran el partido.

VIZCAYA

La huelga

Madrid 21.—Informan de Bilbao, que la huelga que sostienen los mineros, continúa desarrollándose tranquilamente, por cuya razón, las gentes la llaman, "huelga á la inglesa,,

Conferencias

Madrid 21.—Notician de Bilbao, que cntinúan conferenciando las autoridades con los patronos y los obreros.

Estos dicen que prefieren morir de hambre, antes que ceder.

Huelga

Madrid 21.—Comunican de Bilbao que anoche en la zona minera los huelguistas estuvieron bailando hasta la madrugada.

Muchos de aquellos por economizar comestibles se han dedicado ho y á la pesca.

Los buques.—Obsequio á los soldados

Madrid 21.—Notician de Bilbao que hoy algunos buques han zarpado de aquel puerto, en vista de que no podían cargar.

Los pescadores han regalado á los soldados destacados en las minas, abundantes cantidades de pescado.

Obrero apuñalado

Madrid 21.—Informan de Bilbao en Somorrostro un huelguista ha dado varias puñaladas, hiriéndole gravemente, á un compañero suyo, porque trabajó el pasado lunes.

¿Acaba la huelga?

Madrid 21.—Los últimos informes oficiales que se reciben de Bilbao dicen que la huelga sostenida por los mineros tiende á terminar.

Parece quelos huelguistas se muestran dispuestos á que se resuelva pronto y pacíficamente el conflicto.

GUIPUZCOA

El santo de la reina

Madrid 21.—Comunican de San Sebastián que con motivo de ser hoy el cumpleaños de la reina doña María Cristina, la población se encuentra engalanada.

Al amanecer del día de hoy, varias baterías de artillería hicieron salvas.

En palacio se ha celebrado recepción, la cual ha estado muy concurrída, efectuándose después una comida en familia, asistiendo solamente catorce comensales.

VALLADOLID

Comisión de festejos

Madrid 21.—Comunican de Valladolid que ha sido nombrada la comisión encargada de organizar los festejos de la feria de Septiembre.

Entre los diversos números de fiestas que se incluirán en el programa, habrá semana de aviación.

CORUÑA

Montero Ríos á Santiago

Madrid 21.—Notician de la Coruña que es esperado en aquella capital, de paso para Santiago, el presidente del Senado don Eugenio Montero Ríos, el cual presidirá el certamen conmemorativo de la guerra de la independencia.

El total de los premios que se distribuirán, asciende á la suma de 15.000 pesetas.

Gestiones.—Agasajos de los periodistas

Madrid 21.—Dicen de la Coruña que se practican activas gestiones para que los reyes don Alfonso y doña Victoria visiten este verano aquella capital.

Los monarcas, en caso de que acepten la invitación, irán á Cortegada y al Ferrol.

La prensa de aquella población prepara banquetes, giras y agasajos á los periodistas ingleses que en breve visitarán el arsenal.

En caso de que aquéllos hagan el viaje por tierra, los periodistas irán á recibirles en automóviles engalanados.

Anuncios de amenazas

Madrid 21.—Dicen del Ferrol que han aparecido en las calles de aquella población varios papelitos en forma de esquela de defunción, con los nombres de Miguel Aguirre, delegado de la sociedad de Construcciones navales y con el de Miguel Pechea, jefe de ingenioros navales.

Se dice que los dos empleados han recibido diferentes anónimos amenazándoles con la muerte.

Sigue pendiente el conflicto entre la empresa y los obreros.

VALENCIA

Protestas á Canalejas

Madrid 21.—Informan de Valencia que los curas párrocos y los fieles de ocho pueblos pertenecientes á aquella provincia, han enviado mensajes de protesta al jefe del Gobierno señor Canalejas por su política antireligiosa.

Desgracia

Madrid 21.—Anuncian de Valencia que en el poblado de Manimanet, un niño jugaba con un cartucho de un mauser, teniendo la mala suerte que al dejar caer aquel en el suelo, hizo explosión.

El proyectil destrozó la mano derecha al niño é hirió gravemente á tres niños más.

Extranjero

ITALIA

Almacenes incendiados

Madrid 21.—Comunican de Nápoles que en un almacén de colores y bencinas, se ha declarado un violento incendio.

En los trabajos de extinción, resultaron un bombero muerto y once gravemente heridos, diez guardias y otras varias personas con heridas leves.

MARRUECOS

Noticias de Casablanca

Madrid 21.—Informan de Tanger que se han recibido cartas de Casa

Blanca dando cuenta de la colisión ocurrida entre la policía francesa y española.

Además de la muerte del cabo español, que ya he telegrafiado, resultaron heridos dos policías españoles y un francés.

Se han practicado varias detenciones.

De Barcelona

Sin pistas

Madrid 21.—Comunican de Barceiona, que la policía de aquella capital no tiene la menor pista, acerca de quien sea el asesino del inglés mister Qrippel.

Fuerzas de la guardia de seguridad, vigila la frontera, las estaciones de ferrocarriles y el puerto, en evitación de que el autor de la expresada muerte pretenda huir.

Incendio en una tintorería.—Depósito destruido

Madrid 21.—Telegramas recibidos de Barcelona dicen que esta madrugada se declaró un violento incendio en una tintorería de la barriada de Gracia.

El fuego adquirió al poco rato gran incremento.

Los vecinos y varios serenos realizaron grandes trabajos para atajar las llamas, ante el temor de que se propagasen á un depósito de algodón.

A pesar de todo, éste quedó totalmente destruido.

Encuentro policíaco.—Lámparas de fundidor

Madrid 21.—Comunican de Barcelona que la policía ha practicado un registro en una casa de la calle de la Diputación.

Los agentes encontraron once lámparas de fundidor análogas á la bomba que hizo explosión últimamente en la ciudad condal.

El dueño de dicha casa fué detenido por la policía.

Ha declarado el aludido sujeto que las lámparas proceden de una fundición, de la que es coopropietario.

Créese que será puesto en libertad.

Un suicidio

Madrid 21.—Telegrafían de Barcelona que en la calle del Carbon, frente al Morrot, ha sido encontrado el cadáver de un individuo llamado Enrique Llovera.

Este se había suicidado, harto de sufrir una enfermedad crónica.

Revista

Madrid 21.—Participan de Barcelona que el capitán general de Cataluña señor Weyler ha revistado el batallón de cazadores de Reus.

Proyecta Weyler revistar también todas las guarniciones de Cataluña.

Libertad de conciencia. Adhesiones

Madrid 21.—Informan de Barcelona que ha quedado constituida la comisión ejecutiva de la campaña en favor de la libertad de conciencia.

Se han adherido 37 entidades de carácter político, económico y literario, excepto los radicales.

Instruccion Pública.

En virtud de oposición ha sido nombrado maestro de una de las escuelas elementales de Granada, don Antonio Manzano Jiménez, con el haber anual de 2.000 pesetas.

—En la secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de catedráticos de doña María Teresa Jesús Azpiazu, profesora de la Escuela Normal de maestras de Málaga y de don Fermín Garrido Quintana, profesor de esta Universidad.

—También se han recibido en la expresada oficina los siguientes títulos académicos:

De licenciado en Derecho, de don Manuel Bedmar Nieto, don Angel Aguilar Tablada y don Jesús Vega Leal y Cruz.

De licenciado en Medicina, de don Antonio Fajardo y Sevilla y don Juan Nogales Martínez.

—Ha sido nombrada maestra interina de una de las escuelas de Málaga, con la dotación anual de 1.000 pesetas, doña Ana María Carrasco

—Ha sido jubilada por haber cumplido la edad reglamentaria, la maestra de la Mamola doña Ana Martín Carmona.

—Se ha posesionado del cargo de maestro interino de la escuela de Yator, don Edilberto Osta Pérez.

—Ha cesado en el desempeño del cargo de maestro interino de Dehesas de Guadix, don Leonardo Vílchez Vílchez.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones además de las que tenemos publicadas en nuestro *Servicio Telegráfico:*

Estado.—Real decreto admitiendo la renuncia presentada por don Fernando León y Castillo, marqués del Muni, del cargo de embajador cerca del presidente de la República francesa.

Otro nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la República francesa.

Marina.—Real derreto declarando pensionada la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo rojo, de que se halla en posesión al contralmirante don José Morgado y Pita de Veiga.

Otro autorizando al ministro de este departamento para que contrate sin las formalidades de subasta con la fábrica de Plasencia de las Armas, todo el material de guerra, Vickers y Maxim Nordenfeldt, que la marina pueda necesitar para su servicio ordinario durante dos años.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley de concesión de créditos al ministro de Marina.

Otro idem para que presente á las Cortes un proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario al ministerio de Fomento.

Real orden resolviendo la instancia del Instituto agrícola catalán de San Isidro en solicitud de que se determine y aclare cuándo, por qué y cómo el aguardiente neutro pierde el carácter de tal para convertirse y ser considerado como aguardiente compuesto ó cognac.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley declarando en suspenso la relativa á tribunales industriales de 19 de Mayo de 1908.

Otro ídem para presentar á las Cortes un proyecto de ley referente á casas baratas.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando el Tribunal para las oposiciones á las catedras de Física y Química vacantes en los Institutos de Bilbao y Burgos.

Otra ídem á las cátedras de latín de los Institutos de Cuenca y Figueras.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden circular del Ministerio de la Gobernación.

Edicto de la Sección provincial de Pósitos, haciendo saber la providencia recaída en el expediente de apremio que se sigue para hacer efectivos los descubiertos de Huétor Tájar.

Circular del Jefe accidental de minas, haciendo saber una orden de la Dirección general de contribuciones y rentas.

Edicto del alcalde de Jerez, invitando á los propietarios para que presenten relaciones de las altas y bajas que hayan tenido en sus fincas, con objeto de proceder á la formacion del repartimiento del censo.

Otro del de Quéntar, haciendo saber ha quedado terminado y expuesto al público el repartimiento del presupuesto ordinaria.

Otro del de Lugros, anunciando ha queda do expuesto al público por término de 15 días el apéndice al amillaramiento.

Otros de los Jueces municipales de Busquístar, Chite y Talará, Acequias, Albuñol, Albuñuelas, Cáñar, Cónchar y Vélez Benaudalla, anunciando las vacantes de secretario y suplente de dichos juzgados.

Edictos judiciales.

TEATRO REGIONAL ANDALUZ

En Linares acaba de constituirse el Teatro Regional Andaluz, del que ha sido nombrado presidente el notable literato don José Sánchez González.

Tiene por objeto este teatro, vulgarizar y enaltecer á esta hermosa tierra andaluza, en sus aspectos artístico y literario, dando á conocer las producciones teatrales de todos los autores de la región.

Desde luego, la idea nos parece excelente y digna del mayor encomio, toda vez que ha de servir especialmente para abrir páso á los escritores que principian y tantas dificultades encuentran para darse á conocer.

Al lado del Teatro Regional Andaluz, deben ponerse todos los andaluces de buena voluntad, ayudando á sus creadores en tan plausible y patriótica empresa. Nosotros, ponemos desde luego nuestro poco valer á disposición de ese Teatro, estando dispuestos á coadyuvar en la medida de nuettras fuerzas á su amplio desarrollo.

Creado bajo la protección de una personalidad tan ilustre como el ministro de Instrucción Pública, don Julio Burell, y de unos autores de tanto mérito como los señores Alvarez Quintero, el Teatro Regional Andaluz, adquirirá seguramente y en breve plazo la importancia que le corresponde. Para ello hace falta la ayuda de todos, y creemos que los más prestigiosos autores andaluces, no escatimarán su grano de oro,

Las bases del Teatro Regional Andaluz, son las siguientes:

Bases generales.—Con el título referido, se crea en Linares un teatro, al que todos los autores nacidos en Andalucía, tendrán derecho á llevar sus obras para su estreno en la Región primero. y en todas partes siempre que obtengan el favor de los públicos.

Para este objeto, se formará un cuadro dramático, también de actores andaluces.

Constitución de la Sociedad.—Teniendo en cuenta las excepcionales condiciones que concurren en las ilustres personalidades literarias del Excmo. señor don Julio Burell y Cuéllar, Ministro de Instrucción pública y de los notables autores andaluces, don Joaquín y don Serafín Alvarez Quintero, son nombrados presidentes honorarios, como encarnación de la idea que la inspira.

Constituyéndose esta Sociedad en Linares, será también nombrado presidente honorario el alcalde la misma, que lo es en la actualidad, don José María Yanguas Jiménez, como representante del pueblo.

Son socios fundadores, los señores directores de los periódicos, como igualmente los autores y artistas que presten su concurso.

Como socios honorarios se conceptuarán á todos los representantes en Cortes, directores de periódicos, y los presidentes de todas aquellas entidades literarias, artísticas y docentes de la Región.

También formarán parte de esta Sociedad, todos los literatos y artistas que se adhieran á la misma, con sujeción á las bases en que se funda.

Deberes y derechos de la Sociedad.—1.ª La Sociedad pondrá en escena todas las obras que se la remitan por los autores de la Región, siempre que tengan condiciones representables, á juicio del Comité de lectura.

2.ª Como base para la constitución del capital necesario para el desarrollo de la idea social, quedan á beneficio del Teatro Regional Andaluz, los derechos íntegros de propiedad de las representaciones que se den en Linares y la mitad de estos derechos cuando se representen en los demás teatros de la Región.

3.ª La Sociedad se reserva el derecho exclusivo de estreno en la Región para todas las obras que se la remitan y sean aceptadas.

4.ª El Comité de lectura estará constituído por personas de reconocida competencia literaria y que no sean autores dramáticos.

5.ª Las obras que se remitan para su estreno y representación. podrán constar de uno ó más actos y estar escritas en verso ó prosa, sin que sea preciso que se inspiren los autores, al escribirlas. en las costumbres andaluzas.

6.ª El domicilio social de la Asociación estará en Linares (Jaén) á donde se remitirán las obras á nombre del presidente del teatro Regional Andaluz.

Linares 1.º de Julio de 1910.

El presidente, José Sánchez González.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermetz, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Federico Velazco é Irgela, 4.º capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Vitoria. De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 22.—Santa María Magdalena, penitente; San Teófilo mártir y San Cirilo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa María Magdalena, con rito doble y color blanco. Credo.—Las vísperas desde el capítulo son del siguiente (San Apolinar obispo y mártir) con conmemoración del antecedente y de San Liborio obispo.

Jubileo perpetuo. — En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena por su Titular y Basílica. Las señoritas doña Pilar y doña Ascención Santaló, por sus padres y hermanos difuntos.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se oculta á las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés. San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana. — En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misa de comunión.—En los Hospitalicos, á las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral. Capilla Real y Carmelitas Calzadas, á las nueve de mañana.—En San Pedro, á las nueve.—En los Hospitalicos, á las nueve y media.

Función en honor de Santa María Magdalena, en su iglesia parroquial á las nueve de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de Curas y predica el señor doctor don Joaquín María de los Reyes.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral á las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real á las ocho y cuarto—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana. — En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Duodenario en honor de Santa Rita.—En los Hospitalicos á las siete de la tarde y predica un R. P. Agustino.—En San Pedro al toque de oraciones,

Novenas en honor de Nuestra Señora del Carmen.—En la Santa Iglesia Catedral, á las cinco y media de la tarde y predica el señor doctor don José Caro Gonzalez, canónigo de la S. I. M.—En las Carmelitas Calzadas á las siete y predica el R. P. Luis María Llop, Carmelita Calzado de Sevilla.

Visita de la Corte de María.—Nuestra señora de la O en el Sagrario.

Ejercicios de la Preciosa Sangre, en la iglesia del Sagrario, á la oración.

El día 24, domingo, se celebrará una solemne función de desagravio á nuestra Excelsa Patrona la Virgen de las Angustias, por las ofensas y blasfemias proferidas por los impíos y sectarios, durante la manifestación católica del pasado día 10.

A las diez de la mañana se cantará la solemne misa á gran orquesta, del maestro Palacios, interpretada por la capilla de música isidoriana y sermón que predicará el señor don Juan Galindo de Haro, misionero apostólico.

La iglesia lucirá una espléndida iluminación.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis concede 100 días de indulgencia á todos los devotos que asistan al acto.

Se espera que los granadinos acudirán este día, al templo de las Angustias, á desagraviar á su Excelsa Patrona de las blasfemias que profirieron contra el Señor y su Santa Madre las turbas despiadadas, al verificarse la protesta de los católicos.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Se ha posesionado el nuevo Ayuntamiento de Lanteira, habiéndose elegido alcalde á don Santiago Gamez Cobos.

—Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento de Benalúa de las Villas, habiéndose designado alcalde á don Leopoldo Romero Raya

—Se encuentran vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Mondújar.

—La guardia civil de Pinos Puente ha detenido á José Maza Gallardo y José Ramón Quesada Rosales, autores de un hurto de varias tablas de chopo del cortijo de Barandilla, término de Santafé.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado por la guardia civil de Illora, José García Díaz.

—La guardia civil de Sorvilán ha detenido á José Fernández Herrera, por haber agredido á su convecino Francisco Fernández Martínez.

—La de Jayena comunica que en terrenos propiedad de la sociedad La Union Resinera Española, se inició un incendio, siendo pasto de las llamas algunos pinos.

Fué apagado el incendio á los pocos momentos de iniciarse, calculándose las pérdidas en 400 pesetas.

—La de Gualchos comunica que á los vecinos de Venta de Lujar y del Cortijo de la Rambla del Aynste, de Rubite, Francisco Galdeano Moral y Evaristo Rodríguez Sánchez, le fueron robadas, en ocasión de hallarse con sus familias en las fiestas de Castell de Ferro, al primero toda la ropa y 175 pesetas y al segundo toda la ropa y 215 pesetas.

Delegacion de Hacienda.

El delegado de Hacienda publicará en breve una circular amonestando á los Ayuntamientos y Juntas periciales de la provincia que no hayan enviado los apéndices á los amillaramientos por rústica, pecuaria y urbana.

—Le ha sido concedido el retiro con el haber mensual de 39'50 pesetas, al músico de segunda clase del regimiento de Córdoba don José Gálvez Riego.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 20 de Julio de 1910, á excepción de los premios mayores, publicados en el número anterior.

Premiados con 500 pesetas

Decena

31 34 40 87

Centena

120 151 173 186 239 244 262 281 298
333 344 365 375 452 450 459 464 493
494 513 559 610 684 701 708 719 752
823 829 837 875 878 881 898 917 920
932 940 945 953 973 984 998

Mil

120 159 167 168 182 208 209 214 262
293 303 355 385 400 403 521 524 540
550 567 588 595 668 704 711 734 758
765 824 828 829 851 857 866 880 907
918 952 955 966 975

Dos mil

000 019 099 116 122 135 143 155 203
207 227 286 332 405 439 458 488 501
529 555 612 522 626 629 630 687 716
736 787 831 847 858 897 899 929 939
972 987 999

Tres mil

026 045 065 078 127 153 169 180 208
214 234 246 321 373 390 405 460 479
484 519 547 627 632 769 774 795 817
860 878 882 895 936 951 980

Cuatro mil

026 031 040 051 053 073 099 106 141
147 150 156 185 204 216 233 278 309
330 349 387 402 429 464 482 497 506
590 602 627 650 666 686 715 743 770
783 823 908 912 913 921 928 941 967
978 988

Cinco mil

024 108 168 201 210 217 221 241 250
253 275 322 351 375 390 418 439 454
500 534 551 575 656 705 726 811 821
893 899 988 998

Seis mil

019 024 045 075 078 171 192 204 213
256 263 266 267 296 300 328 361 415
507 520 556 576 583 590 592 615 936
638 652 696 409 720 733 761 799 801
828 893 897 901 928 934

Siete mil

075 083 099 159 164 243 247 266 341
345 377 414 432 466 566 615 634 635
645 667 690 693 731 823 832 843 854
855 859 920 937 940

Ocho mil

030 059 120 128 156 159 161 229 236
253 279 300 318 324 384 355 421 518
525 547 556 585 621 635 642 671 673
679 726 746 748 793 810 827 829 837
939 968 971

Nueve mil

004 018 038 067 091 179 191 229 231
240 961 300 327 357 391 392 436 440
475 481 499 526 556 583 597 609 653
658 665 679 700 749 782 800 809 843
882 891 908 930 954 956 965 976

Diez mil

029 071 076 183 174 184 186 261 362
422 481 488 491 501 519 532 533 587
616 620 646 665 708 763 784 792 872
997

Once mil

006 015 087 133 140 166 229 286 349
352 364 391 392 473 481 483 489 499
626 551 552 560 596 598 672 693 702
718 809 824 834 854 857 891 910

Doce mil

033 149 071 100 103 135 144 164 208
210 225 267 295 301 314 373 405 412
432 436 445 460 470 499 520 558 593
600 601 648 682 725 850 873 893 924
962 967 972 976 983

Trece mil

010 033 042 077 090 118 190 264 267
334 361 412 432 450 478 552 576 586
603 618 691 714 719 821 728 753 763
772 790 880 822 850 884 887 903

Catorce mil

002 004 137 160 201 257 264 313 342
446 454 464 485 524 571 589 642 653
680 683 742 764 793 847 875 879 899
937

Quince mil

027 049 060 069 079 095 098 104 114
165 193 230 256 262 297 318 328 365
399 403 414 432 458 466 500 501 508
539 556 557 568 578 593 597 619 642
645 658 727 743 752 763 776 730 781
818 869 891 903 916 975 981 903

Diez y seis mil

082 092 116 135 148 163 220 227 232
235 236 277 296 300 325 331 345 354
357 410 475 497 498 522 540 558 564
570 585 614 620 622 623 678 702 711
773 855 866 888 975

Diez y siete mil

075 079 081 083 123 158 191 193 239
241 250 306 326 327 337 353 370 388
389 395 407 449 475 478 491 519 532
566 583 601 612 653 663 701 760 776
801 817 831 833 879 882 896 905 931
935 976

Diez y ocho mil

003 023 050 075 081 132 176 203 231
246 378 416 418 491 497 509 523 534
540 569 595 597 646 667 718 745 750
768 782 805 823 827 832 854 872 876
839 905 932 942 998

Diez y nueve mil

003 018 100 135 152 167 192 277 349
374 375 412 420 445 484 510 516 523
555 576 588 617 688 702 612 760 776
778 844 850 861 913 916 923 927 939
947

Veinte mil

009 087 099 123 224 935 320 387 389
385 420 443 460 487 525 527 536 537
551 567 587 589 599 631 634 638 641
646 648 652 660 713 720 722 772 800
821 816 841 873 966

Veintiun mil

001 027 028 109 166 232 272 286 308
324 331 333 342 383 393 397 439 444
502 515 518 550 573 579 609 667 678
686 689 737 746 759 851 861 882 906
912 914 936 966 991

Veintidós mil

065 075 077 088 128 181 216 219 234
276 343 360 363 404 424 426 433 439
453 477 534 542 551 565 566 632 640
664 678 728 750 788 793 820 829 859
882 889 901 912 922 936 954 960 982
983 992

Veintitrés mil

022 072 077 118 152 364 273 328 329
343 347 388 395 463 485 494 505 510
518 555 558 564 569 578 590 594 598
707 743 800 837 899 901 907 936 948

Veinticuatro mil

025 030 032 043 050 051 055 065 072
087 222 260 391 303 305 317 351 372
376 379 421 478 501 516 533 548 569
577 621 673 682 714 769 772 781 795
832 887 899 940 958 961 967 973 989
990

Veinticinco mil

018 054 060 076 104 165 136 196 219
299 328 345 345 352 371 411 322 453
472 503 505 510 543 555 557 559 569
605 630 629 696 640 679 678 785 810
827 849 891 946 951 961

Veintiséis mil

057 069 074 090 992 098 105 107 132
137 164 172 209 239 281 311 317 339
342 349 357 375 378 393 429 447 459
495 590 631 642 664 699 738 791 801
340 875 917 958 959 964 989 903 999

Veintisiete mil

024 043 046 055 059 075 114 137 243
245 283 292 335 336 381 402 408 420
422 431 450 458 492 498 492 498 500
502 536 551 554 585 613 645 657 623
645 657 669 697 715 749 755 794 807
833 864 896 923 999

Veintiocho mil

014 032 040 106 124 127 166 199 224
231 242 343 267 268 284 286 303 305
310 318 323 336 352 375 385 390 413
420 421 444 440 444 449 467 483 484
521 523 559 600 618 628 635 638 670
701 772 857 877 923 930 946 949 957
968

Veintinueve mil

017 097 114 138 203 208 246 262 281
287 290 323 324 325 373 418 420 473
418 420 473 475 488 513 540 589 630
633 314 775 884 820 823 850 853 957
961 919 979 985

Treinta mil

011 024 031 043 051 092 694 194 202
228 350 361 361 369 375 389 407 409
460 463 486 527 543 556 559 628 644
655 700 712 716 720 748 759 800 802
947 975 985

Treinta y un mil

003 055 071 146 166 174 188 201 229
229 244 255 259 270 293 313 396 408
423 427 479 486 490 498 501 515 521
550 616 648 651 667 686 693 715 718
725 740 763 817 819 832 872 881 916
919 923 925 996

Treinta y dos mil

005 008 040 104 134 145 145 220 232
233 241 248 282 289 312 320 340 357
293 406 416 420 449 463 505 515 516
518 557 573 608 627 646 668 690 724
738 757 711 737 789 790 863 874 894
895 938 996

Treinta y tres mil

085 127 139 217 221 220 234 283 341
349 364 385 413 422 473 523 555 606
632 645 364 385 413 422 473 555 606
632 645 670 701 718 723 728 732 754
809 818 821 827

Treinta y cuatro mil

088 154 156 169 173 299 203 221 229
242 247 272 278 305 308 379 388 428
447 466 475 501 512 548 551 565 620
621 626 632 673 685 696 699 817 896
910 923 926 997

Treinta y cinco mil

020 025 033 043 050 060 063 074 096
108 114 158 221 226 277 278 345 346
359 289 591 433 447 454 476 478 522
523 531 565 594 596 611 622 629 651
683 692 707 729 767 794 795 833 849
863 868 984 901 916 945 955 987

Mercados

DIA 21 DE JULIO DE 1910

GRANADA

Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga	27'25 á 30'00
Cebada	22'50 á 23'50
Habas	22'50 á 23'50
Maiz	00'00 á 00'00
Yeros	00'00 á 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 á 13 25 pesetas.

Alhóndiga de granos

Trigo.

Existencias del día anterior	1317 quintales.
Entrada de hoy	90 »
Total	1407 »
Vendido	131 »
Quedan	1376 »

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer:

17 reses mayores, con peso de 2402 kilos, de 1'75 á 1'85.

103 borregos con peso de 1331 kilos, á 1'47.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil: Campillo: don Victoriano Montealegre y Rojo con doña Celestina Pérez Ramírez, sobre reposición de una providencia Abogados, señores Gamir Colón y Díaz Domínguez; Procuradores señores Osie ua y Mesa; Secretario, señor Lezcano.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad sustituto de Gaucin don Pedro Florin San Juan.

—Han empezado á hacer uso de la licencia que se le concedió, el Registrador de la Propiedad de Ugíjar don Pelegrín Linares.

Progreso de las Ciencias

El Ayuntamiento de Loja ha acordado consignar en los futuros presupuestos una cantidad para contribuir al mayor éxito del Congreso de las Ciencias que en el mes de Junio del año próximo se celebrará en esta capital.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones.—Pedro Cruz Expósito, adulto.

Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: Concepción Tejada Rejón, adulta; Antonio Machado Alarcón, párvulo; Cecilio Guillén Espejo, adulto; Rafael García Fernández, párvulo; Francisco Pérez Román, adulto; Filomena Escribano Aparicio, adulta; Rosario Gutiérrez Jiménez, adulta.

Nacimientos. 3.

Salvador.—Defunciones: Eduardo Fernández Sánchez.

Nacimientos, 2.

ESPECTACULOS

Cine de la Terraza

Todas las noches sección continua desde las ocho de la noche.—10 magníficos cuadros.

Preferencia, 30 céntimos; entrada general, 15; medias entradas, 10.

Lux Eden

Secciones desde las siete en adelante.

Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem.

NO TOME USTED MEDICINAS

sin que le hayan sido prescritas por un doctor, ó que le conste prácticamente que son científicas.

"La mortalidad ocasionada por malos remedios y drogas misteriosas, es inmensamente más numerosa que la de los enfermos que se abandonan".

La profesión médica celebrará el día en que nadie necesite de medicinas. La tendencia y el afán de ella son precipitar la llegada de ese día.

El Remedio Munyon para el Reumatismo cura el reumatismo agudo, ó muscular en cinco días. Cura la Ciática, el Lumbago y los Dolores reumáticos punzantes, en cualquier parte del cuerpo. Rara vez deja de aliviar después de tomarse una ó dos dosis, y cura siempre antes de haberse concluído una botellita. **Precio: pesetas 1'75.—Especial para casos crónicos Ptas. 7.**

El Remedio Munyon para la Dispepsia cura las Indigestiones y Enfermedades del Estómago. Las Acedías, molestias despues de las comidas, Abultamiento del Estómago, Ventosidad, Dolores, los males del Corazón ocasionados por falta de Digestión, mal sabor, Aliento desagradable, pérdida del apetito y de energía. **Precio: pesetas 1'75.—Especial para casos rebeldes. Ptas. 7.**

El Remedio Munyon para el Estreñimiento producirá con una pequeña porción, una completa y satisfactoria curación del Vientre en tres minutos, sin el menor dolor é incomodidad. **Precio: pesetas 1'75.**

Expendedores en Granada: *José Zambrano, Sucr. de Rubio.—Doroteo Gonzalo —* **Proveedor: Frans Janssens,** *Valencia, 275.* **Barcelona.**

T. Farm Ofi Pulsatilla 20 gotas.—Id. idem Coloquintida. 6X25 id.—Idem idem. Calmia. 6X15 id.—T Farm Ofi Pulsatilla. 6X0.0015.—Id. id. Ipecac 6X0.0015.—Id. id, Carbón Vegetal, 6X0.001.—Aceite Olivas, Farm Ofi 1 dracma, Hydrastis, id. 1 id , Glicerina id. 10 idem.

Otros productos que se expenden en las

Aguas de Lanjarón

VIRGEN DE BELEN

Precio de los jabones «Virgen de Belén» (Granada)

Clase 1.ª, estilo sevillano	Kilo 90 cénts
Clase 2.ª, amarillo	» 80 »
Clase 3.ª, moreno	» 60 »

Finos

Antiséptico	Caja 2 pts.
Id en polvo para barberías, paquete 30 cént.	

Al por menor en las Aguas de Lanjarón. Para pedidos al por mayor, en las oficinas de la fábrica, Solarillo, 6.

De ocasión — Labradores

Os ofrezco por la mitad de su precio dos segadoras, una de éstas agavilladora; no han servido. Hay otros útiles de labranza, con precios excepcionales.

Razón, San Matías, números 16 y 18, portal.

GANGA

Rodezno de acero, nuevo, con alivio, propio para molino harinero ú otra industria movida por agua, se ofrece barato. Razón: Navas, 17.

Se alquila un bonito piso amueblado. Darán razón, en la Cuesta de Gomérez, número 12.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista,

Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De 9 á 1 y de 2 á 4.—Gomérez, 9.

PARA LAS CANAS

Ultima perfección **Aceite Vegetal Mexicano.** Premiado con *gran prix, cruces,* y *medallas de oro.* Unica tintura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier "Aceite de tocador".

Con su uso, los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros con tal naturalidad, que nadie podrá conocer que estén teñidos.

Depósito para su venta en Granada: Doña Josefa C. Castro. Zacatín, 32 y Reyes Católicos, 43.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2, Granada

Máquinas Durán Canal

ALHONDIGA, 39

Para **coser y bordar**

A 2'50 pesetas semanales

Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cosen hcia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—**Unica casa que da certificado de garantía.**—Máquinas para hacer medias á plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—**NOTA: El genero de esta casa es alemán, nada americano.**

Novedad de la Casa: *Rotativas á crochet libre*, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pie que á mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas *Singer con descuento* y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACION RADICAL CON EL MILAGROSO

Aceite de BOMBAY

Especifico universal que suple las aguas termales

55 años de excelentes resultados *¡Millares de curaciones!*

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estad segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, contínuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Ausina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba. Martínez y principales farmacias de España y Américas.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **PASTILLAS del Dr. ANDREU.** Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** ó los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3 = = = = = = = = = = CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Rio de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Corrotte. Oficinas, Alfaros, 28 y 30. Córdoba.

Agente en Granada: **Don Eladio Acosta**, Elvira, 51.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: **12.000.000 de pesetas efectivas** completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. D. Luis Morales**, Plaza del Carmen, n.° 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.° 63, frente al Banco de España.

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo ***industrial*** y ***comerciante*** es el saber cómo puede hacerse una ***propaganda eficaz*** y ***económica*** asegurando una pronta salida á sus productos.

Pidiendo á la ***Agencia Internacional de Anuncios*** HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.° BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema. § § § § § §

PRIMA EXCEPCIONAL

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, tenemos hecho con la **Sociedad General de Publicaciones** de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que á él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea **cuatro veces al mes**, un reparto de la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las **cuatro publicaciones siguientes:**

Diccionario Enciclopédico ilustrado

Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.
Su precio, 1 real

Historia General de España y de la América Española

Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Ghebhart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.
Su precio, 1 real

Aguas primaverales

Interesantísima novela de Iván Turguenef, ilustrada con artísticas láminas en negro. Es una bellísima obra, galanamente escrita, cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. La novela está traducida al castellano con la mayor escrupulosidad.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.
Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda

Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones á la medida para sus suscriptores, á los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.

1 número cada 8 días. 15 céntimos

Suman cada mes estos cuatro repartos, **doce cuadernos** correspondientes á tres obras, **y cuatro números del periódico;** en junto **diez y seis entregas**, que en toda España y en América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, **las diez y seis**, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que en la número de **El Hogar y la Moda** y cada entrega del **Diccionario**, de la **Historia de España** y de **Las hijas bien educadas**, les viene á salir por **tres céntimos de peseta.**

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra **Prima excepcional**, deben avisar á nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse á nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos á vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la **Suscripción combinada**, al NOTICIERO GRANADINO y á este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta **Prima excepcional**, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que **El Hogar y la Moda** ofrece todos los meses á sus suscriptores.

Balneario de Zuazo (Alava)

SOCIEDAD ANÓNIMA

Aguas sulfurado sódicas nitrogenadas

Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en los primeros períodos, asma, enfisema, resíduos del trancazo ó grippe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.

Clima seco, tónico y de altura (630 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Gran estufa de desinfección. Gran des edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Carlos Manglano Terrón.—Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telégrafo público.—Temporada oficial: Del 15 de junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30.

Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.

Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 32 VITORIA.

Depósito en Barcelona: Casa Freixa, Pino, 12.

—COQUELUCHE— —TOS FERINA— TOS CONVULSIVA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACIÓN

de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada

—FRASCO, 4 pesetas—

STAR-GUÍA

Para los Chauffeurs y Turistas en España y Portugal

Primera parte: **España.**—I. *Legislación é información general:* Aduanas, Transportes, Impuestos, Conducción y circulación, Señales de carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Monedas, Pesas y medidas, etc.—II. *Lista por orden alfabético de localidades de España*, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, Curiosidades, Excursiones, Sociedades sportivas, Hoteles, Restaurants, Comercio automóvil, Garages, Mecánicos, etc.

Segunda parte: **Portugal.**—I. *Legislación é información general:* Aduanas, Transportes, Impuestos, etc.—II. *Lista por orden alfabético de localidades de Portugal*, con plano de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc.

Tercera parte: **Francia.**—Aduanas, Conducción y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc.

Cuarta parte. **Datos varios interesantes.**—*Como se fomenta el excursionismo:* La obra de la Unión Velocipédica española. La Obra del Real Automóvil Club de España. Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc.

Quinta parte: **Lo que se debe saber.**—Como se pesa un coche. Como debe hincharse un neumático. Como se evitan los peligros de la carretera y de la ciudad. Como evitar los peligros del tránsito á pie.

Sexta parte: **Miscelánea.**—Las industrias españolas del automóvil; Hoteles, Mecánicos, Hojas de observaciones, omisiones, etc.

Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de las principales capitales de provincia, Lisboa, Oporto, etc.

Precio encuadernado en tela, 2 pesetas.

Véndese en las principales librerías.

RECORDATORIOS

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz, Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Genova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia, el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.° haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernándo Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana, en condiciones con la Empre a del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

FARMACIA

SUCESOR de

ORTIZ PUJAZON

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras.

Consulta médica

Los *vómitos*, *acedías*, *ardores*, *inapetencias*, *pesadez*, *bilis* y *dolores del estómago*, *cintura* y *espalda*, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

ó Polvos del Dr. Kuntz

Desaparecen en breves días *dispepsias*, *gastralgias* y *catarros gástricos*, como lo certifican millares de curados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

JULIO DE SAINT-FELIX

LOS GENIOS DEL DIRECTORIO

—¡Cómo! añadió Moulins, ¿es el capitán que lleva siempre en torno suyo la muchedumbre amotinada?

—Capitán, dijo Gothier, era un verdadero motín y vos la causa.

—Explicadnos el hecho, capitán Raimundo. ¡Levantaos!

El capitán obedeció; y con el sombrero bajo el brazo izquierdo, la mano derecha apoyada sobre el respaldo de una silla, en pie y con la cabeza erguida como si se hallase en una tribuna, se explicó en estos términos:

—Permitidme, ciudadanos Directores, que antes de descender á ninguna explicación, manifieste el asombro que siento al verme de improviso citado ante un tribunal supremo de justicia. Vengo á esta casa con el objeto de visitar á una señora amable, que había tenido á bien darme el permiso de venir á verla; llego sin prevención; espontáneamente, y sin concebir la menor sospecha de la acusación que pesa sobre mí, y aún antes de conocer mi posición y mi delito, antes de haber podido reflexionar en los medios más sencillos de defensa, me encuentro de pronto sobre el banco de los reos, y delante del más terrible tribunal. Una comisión militar concede al menos á los encausados algunas horas de reflexión y un defensor...

—Capitán, dijo Barras, no estais encausado ni acusado; se os pide tan solo, que expliqueis vuestra conducta que, voluntariamente ó no, es actualmente origen de mucha agitación en el público.

—Mi conducta, ciudadanos Directores, respondió Raimundo, es la de todo oficial que obra con toda lealtad y á la luz del día. He cumplido con una misión honrosa; os he traido de Egipto, por orden de mi general en jefe, las banderas conquistadas al enemigo en la última batalla y despachos oficiales concernientes á la situación del ejército; y habiendo cumplido con mi deber, y teniendo mis documentos en regla según las formalidades militares, he creido que podía disponer del tiempo para los ocios honestos, y desempeñar algunos encargos de interés intimo concernientes á mi general y á algunos oficiales del ejército. No niego que he hecho visitas, que hasta he tenido el honor de ser recibido por personajes importantes...

—Habeis sido recibido dos ó tres veces por la esposa de Bonaparte, dijo una voz.

—Una vez, ciudadanos Directores, respondió el capitán; solo una vez he logrado ese honor.

—¿Y le habéis traido noticias del ejército que no pudiéramos saber?

—He traido, ciudadanos, cartas del general, pero supongo que no me preguntaréis, si sabía el contenido de unas cartas cerradas.

—¿Habéis visto muchas veces á Luciano y á José Bonaparte?

—Es muy natural, ciudadanos Directores.

—¿Y á algunos generales tachados de descontentos?

—¿Un capitán de caballería está en posición, ciudadanos Directores, de informarse de las quejas justas ó injustas que puedan tener contra el gobierno los oficiales generales?

—Vuestra llegada á París es la noticia que hay á la orden del día, y vuestra presencia en las calles y sitios públicos de París es continuamente objeto de atención y conmoción, por causa de vuestro uniforme.

—Tengo orden del comandante de plaza para no salir más que con uniforme.

—Es imposible que vuestras expresiones no hayan dejado de contribuir á excitar y explotar el entusiasmo del público en favor de ciertos nombres militares.

—Casi siempre se me hacen preguntas sobre los sucesos de la guerra, y yo les doy francamente los más sinceros pormenores, los cuales por otra parte, se leen también en los papeles públicos.

—Hoy mismo, en el Palacio Nacional se ha reunido tumultuosamente la muchedumbre en torno vuestro, y algunos grupos han lanzado gritos y vivas muy significativos y hostiles al gobierno.

—Al cruzar el Palacio Nacional para venir aquí, me he visto rodeado por la muchedumbre, y se han acercado á hablarme algunos oficiales del ejército de Italia. Mientras nos saludábamos como compañeros, creció la turba atraida por los que decían al pasar, en voz alta, que era yo un oficial de estado mayor del general Bonaparte. Todos querían verme y algunos me estrechaban la mano; la multitud ha llegado á ser inmensa y en medio de la emoción general se han oido los gritos de ¡viva el ejército! ¡viva el general Bonaparte! ¡vivan los vencedores de Italia y Egipto!... Mis compañeros y yo hemos respondido: ¡viva la Francia!

—¡Muy bien! dijo el mismo Director, pero no habeis gritado una sola vez ¡viva la república francesa! Decidme ahora, ¿cómo es que poseis tanto oro?

—He respondido sobre lo que concierne á mi conducta como oficial del ejército, respondió Raimundo; si en mis negocios privados se ha descubierto alguna cosa que pueda hacer concebir la sospecha de un fraude, pido ser emplazado ante un tribunal competente donde pueda según los trámites de la ley defender mi causa por medio de un abogado ó por mí propio.

—¿Luego poseis sumas considerables sin querer indicar su origen?

—Responderé con un nó franco y seco, prescindiendo del respeto y la obediencia que debo á los miembros del Directorio.

—No hablemos más de este asun-